

22/03/2024

Nº 65

BOLETÍN SEMANAL

**Colegio Oficial de Trabajo
Social de Ávila**

16/03/2024 – 22/03/2024

ÍNDICE

| | |
|--|------------------------|
| EMPLEO PÚBLICO | PÁG.3 |
| FELICITACIÓN DIA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL..... | PÁG.4 |
| CURSO ESPECIALIZADO: EL INFORME SOCIAL DE APOYOS..... | PÁG.5 |
| CURSO ESPECIALIZADO EN PERITAJE JUDICIAL:..... | PÁG.6 |
| PUBLICACION: | |
| GUIA PARA EL DESARROLLO DE LOS INDICADORES DEL INF. SOCIAL DE APOYO..... | PÁG.7 |
| RESUMEN DEL INFORME DEL OBSERVATORIO ESTATAL SOBRE DEPENDENCIA..... | PÁG.8 |
| CONTACTO..... | PAG.11 |

EMPLEO PÚBLICO



| PLAZAS | DESCRIPCIÓN | LUGAR | PROVINCIA | FECHA LIMITE | BOLETÍN |
|--------|----------------------------|------------------|------------|--------------|------------------------|
| 13 | PLAZAS TRABAJADOR/A SOCIAL | AYTO. DE TELDE | LAS PALMAS | 16/04/2024 | BOE-69 |
| 1 | PLAZAS TRABAJADOR/A SOCIAL | AYTO. DE LEGANES | MADRID | 17/04/2024 | BOE-70 |
| 11 | PLAZAS TRABAJADOR/A SOCIAL | AYTO. DE LEGANES | MADRID | 18/04/2024 | BOE-71 |
| 4 | PLAZA TRABAJADOR/A SOCIAL | AYTO. DE TEGUISE | BAS PALMAS | 19/04/2024 | BOE-72 |

DIA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL

FELICITACION A TODOS LOS/AS TPROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL DESDE EL CONSEJO GENERAL, LOS DOS CONSEJOS AUTONOMICOS, Y LOS TREINTA Y SEIS COLEGIOS OFICIALES



Os dejamos aquí en enlace que nos facilita el Consejo General con la felicitación a todos los/as trabajadores de Trabajo Social

[ENLACE AL VIDEO](#)

ACCIONES FORMATIVAS

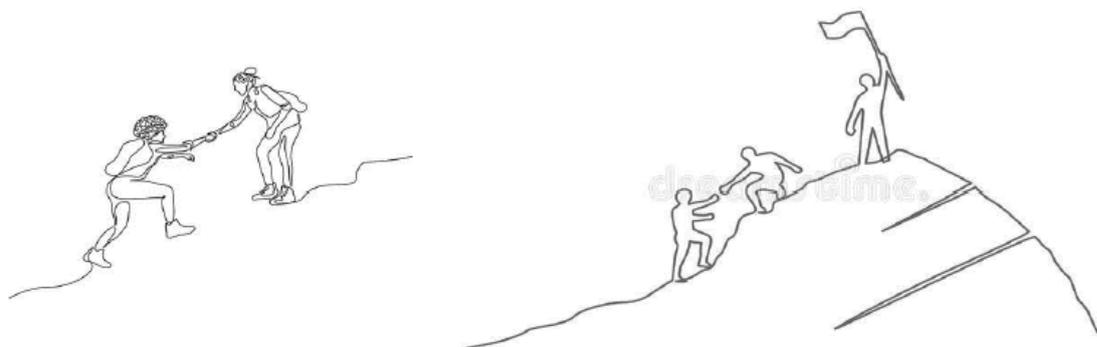
EL INFORME SOCIAL DE APOYOS.



Formación especializada sobre el informe social de apoyos

FORMACIÓN ESPECIALIZADA

EL INFORME SOCIAL DE APOYOS



Organiza: Consejo de Colegios de Trabajo Social de Castilla y León

Modalidad: Online, 22 horas, del 3 a 18 de abril de 2024

Precio: 30 € para Colegiados, 20€ para estudiantes de 4º curso de Grado en T. Social

Plazo de inscripción: Plazas limitadas (80 plazas)

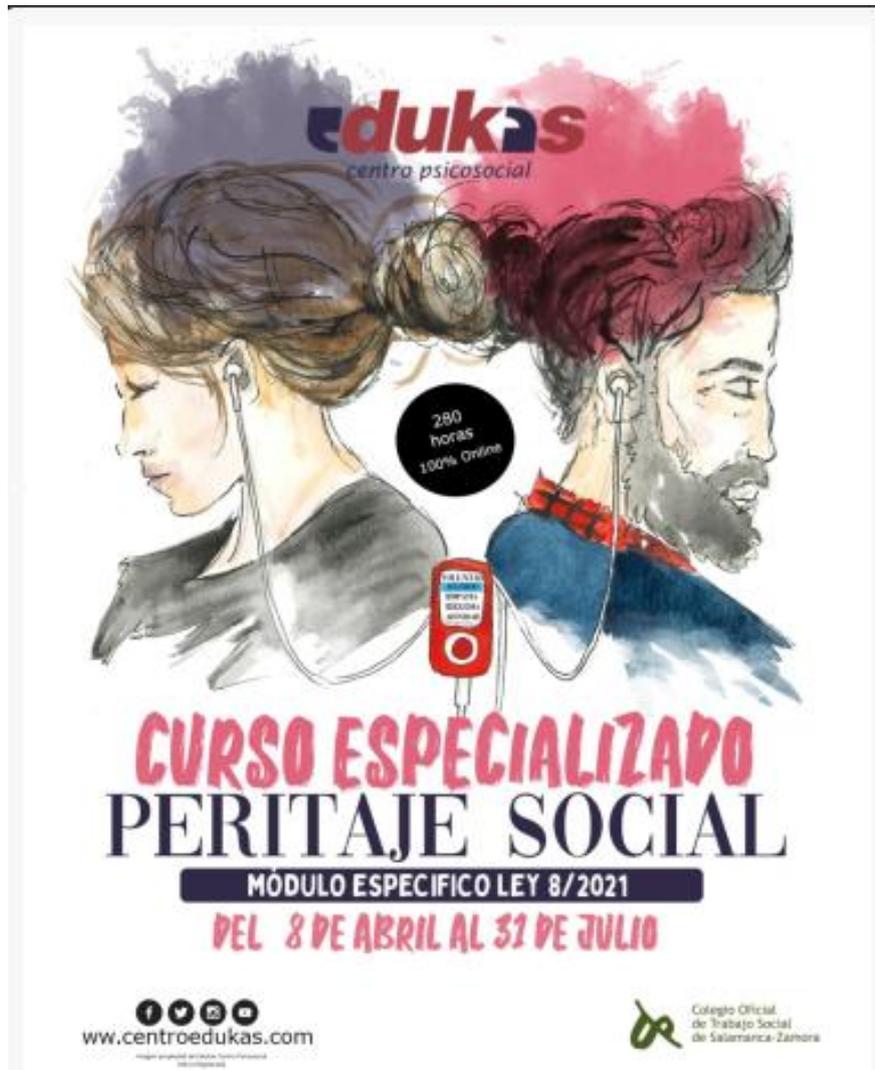
Más información: [INFO](#)

Inscripciones: [AQUÍ](#)

Objetivos:

1. Conocer las implicaciones que tiene la Ley 8/2021, de 2 junio.
2. Cuestiones básicas sobre el Informe Social.
3. Conocer y analizar la herramienta de trabajo “Informe Social para la Valoración de Apoyos” a fin de poder dar respuesta a la petición de la autoridad judicial sobre los tipos de apoyo o asistencia que pueda precisar cualquier persona con discapacidad en un momento determinado de su vida.
4. Puesta en práctica del Informe Social de Apoyos.

CURSO ESPECIALIZADO EN PERITAJE JUDICIAL



Organiza: Colegio Oficial de Trabajo Social de Salamanca-Zamora

Imparte: Edukas Centro Psicosocial

Modalidad: Online

Fechas: del 8 de abril al 31 de junio

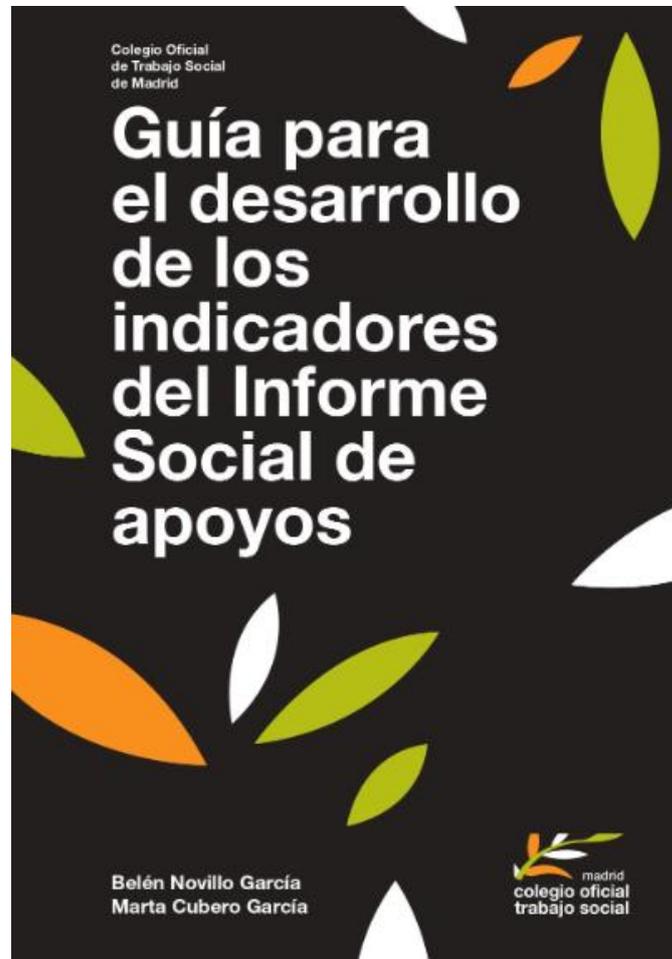
Precio: 357,50 € para Colegiados, Parados y Estudiantes.

Plazo de inscripción: hasta el 4 de abril de 2024

Más información e inscripciones: [AQUÍ](#) salamanca@cgtrabajosocial.es

PUBLICACIONES

GUIA PARA EL DESARROLLO DE LOS INDICADORES DEL INFORME SOCIAL DE APOYOS



Publicación editada por el Colegio de Trabajo social de Madrid , que se puede adquirir a través de su [biblioteca virtual](#).

Con este libro las autoras pretenden facilitar la valoración del tipo de apoyos que cualquier persona adulta con discapacidad pueda precisar, con independencia de si, su situación de discapacidad ha obtenido algún reconocimiento administrativo. Para su elaboración, las autoras Belén Novillo y Marta Cubero, han procedido a la selección de distintos indicadores de situaciones sociales objeto de valoración en trabajo social, para la elaboración del Informe Social de Apoyos utilizando una terminología común de un modelo referencial validado.



RESUMEN DEL INFORME DEL OBSERVATORIO ESTATAL SOBRE LA DEPENDENCIA

EL PLAN DE CHOQUE DE LA DEPENDENCIA A EXAMEN

4.000 millones extra de financiación estatal en los últimos tres años no se ven reflejados en una mejora substancial de la atención a la dependencia.

Se está abandonando sin atenciones a las 296.431 personas que están a la espera de un procedimiento. Al ritmo del último año se tardarían más de 8 años en alcanzar la plena atención.

40.447 personas fallecieron en 2023 esperando ser valoradas o atendidas. Cada 13 minutos fallece en España una persona en las listas de espera de la dependencia.

Se mantienen las desigualdades entre territorios. Castilla La Mancha y Castilla y León alcanzan en la Escala del Observatorio la mayor puntuación (8,3). Cataluña y Murcia las que menos (1,7).

En 2021 el Ministerio de Derechos Sociales aprobó un Plan de Choque con un incremento importante de la financiación estatal al Sistema de la Atención a la Dependencia, de más de 600 millones anuales, para superar algunos de los problemas más graves de este Sistema. Entre ellos la reducción de las abultadas listas de espera, los tiempos tan largos en la resolución y la escasa cuantía o intensidad de sus prestaciones y servicios.

Como resultado, en los tres últimos años (2021, 2022 y 2023) han aumentado en 287.636 las personas atendidas en el Sistema, y se ha alcanzado unas 1.567.107 personas con derecho a prestación al finalizar 2023.

Sin embargo, el incremento de financiación estatal acumulado entre 2020 y 2023, que asciende a 3.793 millones de euros, ha tenido un impacto mucho menor de lo esperado en la mejora del Sistema:

LIMBO DE LA DEPENDENCIA: El Plan de Choque marcaba como objetivo reducir en 2021 el limbo de la dependencia hasta el 12,7%, ha sido hasta 2 años después (2023) cuando se ha logrado.

Aún hay 296.431 personas en la lista de espera de la Dependencia al finalizar 2023 (179.244 en espera de recibir la prestación o servicio y 117.181 esperando ser valoradas). En 2023 se ha logrado reducir el limbo de la dependencia en 2p, pasando de 13,4% a 11,4%.

Hay que resaltar que la reducción en el limbo se ha debido a un ajuste estadístico realizado por Cataluña en el mes de noviembre, donde "desaparecieron" del limbo 25.296 personas y la reducción del limbo al terminar 2023 ha sido de 21.008 personas.

PERSONAS FALLECIDAS SIN ATENCIÓN: 40.447 personas fallecieron en 2023 esperando ser valoradas o atendidas (18.454 pendientes de resolución de Grado y 21.993 esperando ser atendidas).

TIEMPO DE TRAMITACIÓN: 324 días es la media de tramitación de un expediente de dependencia (97 días menos que en 2020). Aunque en cuatro Comunidades se supera los 12 meses, y sólo cinco están por debajo de los 6 meses que establece la Ley.

Los servicios de bajo coste y las escasas cuantías de las prestaciones económicas siguen siendo la tónica general del Sistema, sin que se perciba una mejora substancial a partir del importante incremento de financiación estatal, tal y como proponía el Plan de Choque:

TELEASISTENCIA: El Plan de Choque establecía que fuera un derecho subjetivo de toda persona con Grado de dependencia reconocido que viviera en su domicilio, sin embargo: Sólo el 35,8% de las personas con Grado de dependencia reconocido que viven en su domicilio tienen teleasistencia al finalizar 2023.

AYUDA A DOMICILIO: 33,8 horas mensuales es la intensidad media de la Ayuda a Domicilio en 2023 (57,9 horas para el Grado III), con un incremento de sólo 0,3 horas mensuales respecto al año anterior.

CUIDADOS EN EL ENTORNO FAMILIAR: 240,17 € de media reciben quienes cuidan a un familiar en situación de dependencia en su propio domicilio; una cuantía que asciende a 369,6 € en el caso de los dependientes de Grado III.

PRESTACIÓN ECONÓMICA VINCULADA AL SERVICIO: 575 € de media es la cuantía de la prestación vinculada al servicio para una plaza residencial en el caso de los dependientes de Grado III; menos de una tercera parte del coste real de estos servicios en la mayor parte de España.

La complejidad de los procedimientos desde que una persona solicita que se reconozca su situación de dependencia, que venimos denunciando de manera sistemática, unido a la falta de voluntad política de algunos Gobiernos Autonómicos, que han reducido su aportación económica "haciendo caja" con el incremento de financiación estatal que ha supuesto el Plan de Choque, pueden explicar estos resultados tan limitados.

OTROS DATOS RELEVANTES DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN 2023

El 3,6% de la población española necesita apoyos de mayor o menor intensidad para desarrollar las actividades básicas de la vida diaria (1.567.107 personas ya reconocidas, y 117.187 pendientes de valoración)

PERFIL DEL CUIDADOR FAMILIAR: Sexo: 73% mujeres, 27% hombres

Edad: 28,4% tienen de 16 a 49 años / 46,9% de 50 a 66 años / 17,7% de 67 a 79 años / 6,2% de 80 a 89 años / 0,9% 90 años o más.

Parentesco: 34,4% hijo-a / 24,3% madres / 20,1% cónyuge / 4,4% hermano / 3,3% padre / 1,7% yerno o nuera / 1,8% nieto-a / 1,4% compañero-a / 8,5% otras personas

CONVENIO ESPECIAL DE CUIDADORES NO PROFESIONALES: 77.230 personas (88% mujeres) se encuentran dadas de alta en este convenio, sólo un 14,29% del total de personas cuidadoras.

COSTES Y FINANCIACIÓN: 10.446 millones de euros fue el coste directo de las prestaciones y servicios del Sistema de Atención a la Dependencia en 2023. 8.312 millones fueron asumidos por las Administraciones Públicas (79,6%) y los 2.134 restantes por las personas usuarias a través del copago (20,4%). El 39,6% del gasto público directo en dependencia en 2023 corresponde a la Administración General del Estado, el 39,6% del total, 6,3 puntos más que en 2022. Las Comunidades Autónomas aportaron el 60,4%. La tasa de retorno asciende al 41,2% del gasto en dependencia, vía impuestos o cotizaciones.

EMPLEO: 339.424 empleos directos generaban el Sistema de Atención a la Dependencia a final de 2023, sólo en atención directa, sin considerar los que genera la valoración, tramitación y gestión en las Administraciones. 41 empleos directos se generan por cada millón de euros de gasto público en dependencia

ESCALA DE VALORACIÓN: Se mantienen las enormes desigualdades entre territorios tanto en cobertura como en modelos de gestión. Diez comunidades aprueban la escala este año, y la media estatal baja a 4,94. Sólo 9 Comunidades aumentan su puntuación con respecto al año anterior. Castilla y León y Castilla La Mancha, ambas con 8,3 puntos, encabezan esta clasificación. Cataluña y la Región de Murcia, ambas con 1,7 puntos, están a la cola.

Nota de prensa, Informe Global, y Aplicación de la Escala a las CC.AA (Si precisas el informe de cada una de las Comunidades puedes solicitarlo en este correo o acceder a través de la [web directoressociales.com](http://web.directoressociales.com))



Toda la información en la página del Colegio Oficial de Trabajo Social de Ávila.

<https://www.cgtrabajosocial.es/avila>

C/ Doctor Jesús Galán, 12. Bajo

05003 Ávila.

Tfno: 920 250 930 (L-16:30/20:30) (M, X, J y V- 10:00/14:00)

avila@cgtrabajosocial.es

Web: <https://www.cgtrabajosocial.es/avila>